



GOBIERNO DE CÓRDOBA
MINISTERIO DE SALUD

CÓRDOBA, 02 MAR 2016

VISTO: El Expediente N° 0425-308455/2016, mediante el cual se instrumentó el Llamado a Examen único para la Selección de Residentes de Salud de la Provincia de Córdoba año 2016.

Y CONSIDERANDO:

Que a través de la Resolución Ministerial N° 0023 de fecha 10 de febrero de 2016, se dispuso el Llamado de que se trata y se aprobó la programación del mismo.

Que la Dirección General de Capacitación y Formación en Salud plantea la necesidad de ampliar en DIECIOCHO (18) la cantidad de Becas para la Especialidad de Anestesiología.

Por ello y en uso de sus atribuciones,

EL MINISTRO DE SALUD

RESUELVE:

- 1°- **AMPLÍASE** en **DIECIOCHO (18)** la cantidad de Becas para la Especialidad de Anestesiología, que fueran consignadas en el Anexo I a la Resolución N° 0023/16, mediante la cual se dispuso el Llamado a Examen único para la Selección de Residentes de Salud de la Provincia de Córdoba año 2016.
- 2°.- **FACÚLTASE** a la Dirección General de Capacitación y Formación en Salud a instrumentar la distribución de las becas referidas en el Apartado precedente.
- 3°- **PROTOCOLÍCESE**, comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

RESOLUCIÓN

Nro. 0084

02/03/2016

Ab. ALEJANDRO GAUTO
Subsecretario de Fiscalización
y Atención Médica
MINISTERIO DE SALUD

DR. FRANCISCO JOSE FORTUNA
MINISTRO DE SALUD